

# Pandemia y derecho: de la *pietas* al principio de solidaridad

---

Por Marilina Andrea Miceli<sup>468</sup>

## Resumen

La peste galena o peste antonina fue la primera pandemia de occidente. Su expansión fue originada por las mismas causas que provocan que hoy vivencemos la pandemia de COVID-19. Sin embargo, la *pietas* de aquel entonces, derivada actualmente en principio de solidaridad jurídica, es recordada a pesar del paso del tiempo. La gran actualidad de dicha experiencia nos permite reflexionar acerca de las medidas actuales y sus futuras consecuencias.

---

<sup>468</sup> Doctora en Derecho. Profesora universitaria. Docente adjunta interina de Derecho Romano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Bs. As. Profesora asociada en la cátedra de Derecho Romano de la Universidad Abierta Interamericana, profesora adjunta de la materia Derecho Romano de la Universidad Argentina John F Kennedy, profesora de posgrado asociada en la Maestría de Derecho Administrativo de la UAI y del Doctorado en Cs. Jurídicas de la UAJFK. Miembro de la Asociación Iberoamericana de Derecho Romano (AIDROM), de la Asociación de Derecho Romano de la República Argentina (ADRA), del Instituto de Historia y Cultura Clásica de la Universidad Católica de la Plata y del Comité de bioética de la UAJFK. Directora y codirectora de diversos proyectos de investigación en el área.

**Palabras clave:** derecho; pandemia; epidemia; peste antonina; Gale-  
no; *pietas*; solidaridad; emergencia; Marco Aurelio; *Historia Augusta*;  
COVID-19

## I. Cuestiones preliminares

Primero, es dable aclarar que una epidemia se produce cuando una enfermedad contagiosa se propaga rápidamente en una población determinada, afectando simultáneamente a un gran número de personas durante un periodo de tiempo concreto.<sup>469</sup>

En caso de propagación descontrolada, una epidemia puede colapsar un sistema de salud. Esto ocurrió en 2014 con el brote de Ébola en África occidental. Pero si un brote epidémico afecta a regiones geográficas extensas (por ejemplo, varios continentes), esta epidemia se cataloga como pandemia que según el diccionario de la Real Academia Española es una enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.

Flabio Eutropio, historiador romano del siglo IV, magister *memoriae* de Constantinopla y cronista de Juliano el Apóstata en su expedición contra los persas en el año 363, entre otros cargos encomendados, decía que “la peste surge cuando las preocupaciones y la desesperanza son mayores”,<sup>470</sup> haciendo alusión a la epidemia desatada en el siglo II d. C.

Históricamente, fue la peste antonina la primera que azotó globalmente al mundo occidental, afectando todas las dimensiones de la vida del género humano. Y fue la misma estructura imperial la que coadyuvó a la rápida propagación de la enfermedad, por lo que se constituye, reitero, en la primera epidemia global sufrida por Occidente.

El Imperio romano experimentaba en el siglo II d. C. su época de oro o también denominada época de la *pax romana*, bajo el gobierno benevolente

---

<sup>469</sup> Según diccionario de la Real Academia Española.

<sup>470</sup> <https://www.eldia.es/opinion/2020/05/30/peste-politica/1082668.html> (Consultado el 1/10/20).

de Marco Aurelio, perteneciente a la dinastía antonina, dentro del periodo denominado como Alto Imperio.

Fue la época de mayor crecimiento en la historia de Roma: grandes extensiones de tierra a base de anexiones, gran acumulación de riquezas y recursos, todo ello producto de la gran expansión conseguida. Sin embargo, entre los años 165 y 180 d. C. estalla la peste más dañina, enfermedad que afecta a todo el Imperio, cuyas proporciones geográficas y humanas nunca antes habían sido vistas.

Por su magnitud puede ser catalogada sin dudas como global desde el punto de vista geográfico. En aquel siglo el Imperio romano tenía como límites en el norte a Britania, el Rhin y el Danubio; al oriente el norte de Mesopotamia; mientras que, en África del Norte, la cuarta catarata del Nilo en Egipto y el desierto del Sahara, que constituían las fronteras de un Imperio cuya población se estima fue cercana a los 50 millones de habitantes.

El Imperio ocupaba gran parte de lo que actualmente es Inglaterra y Alemania, toda España, Portugal, Italia, Suiza, parte de Eslovaquia, República Checa, Eslovenia, Croacia, Serbia, Montenegro, Albania, Bulgaria, Rumania, Grecia, Turquía, Siria, Armenia, Israel, Palestina, Egipto, Libia, Marruecos y Argelia.

Dentro de aquellos límites se había consolidado el proceso de romanización por el cual los pueblos conquistados en siglos anteriores habían adquirido la ciudadanía o, al menos, los principales hábitos culturales de los conquistadores romanos.<sup>471</sup>

La vida en ciudades, el uso del latín o griego como lenguas comunes y oficiales, una extensa red vial de comunicaciones entre las diferentes provincias, el uso de las mismas tecnologías (baños, acueductos, arquitectura, puentes de cruces), entre otros tantos factores, llevaron a que las personas que componían el Imperio se sintieran parte en mayor o menor grado de una *communis patria* que vivía un período de paz, estabilidad y tranquilidad.<sup>472</sup>

---

<sup>471</sup> Ver COSTA, J. C. (2016). *Manual de Derecho Romano Público y Privado*. Buenos Aires: Abeledo-Perrot.

<sup>472</sup> WOOLF, G. (2003). *Becoming Roman: The origins of provincial civilization in Gaul*. 1ª edición. Cambridge: Cambridge University Press.

Se configura así la idea de que el *orbisterrarum*, es decir, el globo terrestre, era lo mismo que el *orbisromanus*. Vale decir que la tierra civilizada era el Imperio romano y todo lo que se encontrara dentro de sus límites. Fuera de ella, nada era considerado.

## II. Origen y difusión pandémicos del COVID-19

El brote de coronavirus ha sido ampliamente reportado en los noticieros de todo mundo y la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo ha declarado oficialmente como una pandemia desde el 11 de marzo del corriente.

El 31 de diciembre de 2019 dicha organización recibió reportes de presencia de neumonía de origen desconocido en la ciudad de Wuhan, China. Rápidamente, a principios de enero, las autoridades de este país identificaron la causa como una nueva cepa de coronavirus que ha ido expandiéndose hacia otros continentes como Europa y América.

En cuanto a su comienzo, todavía no se ha confirmado el posible origen animal del COVID-19. La Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) que, reitero, han reconocido el estado de pandemia, suponen que aún está en desarrollo, por ello los viajes se han visto restringidos y muchos países han cerrado sus fronteras para tratar de evitar su expansión.

Según la página oficial de la OMS, “el virus que causa la COVID-19 pertenece a una familia de virus llamados *Coronaviridae* y los antibióticos no funcionan contra los virus. Algunas personas que enferman de COVID-19 también pueden desarrollar una infección bacteriana como complicación. (...) y actualmente no existe ningún medicamento autorizado para curar la COVID-19.”<sup>473</sup>

Según la *Gaceta Médica* del 22 de enero de 2020, las autoridades chinas declararon en cuarentena la ciudad de Wuhan, epicentro del brote del

---

<sup>473</sup> <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/myth-busters> (Consultado el 1/10/20).

nuevo coronavirus; sin embargo, el virus se extendió rápidamente a otras ciudades y continentes. Un grupo de investigadores de la Universidad de Texas, Hong Kong y Francia ha estudiado las probabilidades y las formas en las que el patógeno se propagó fuera de las zonas de cuarentena antes del cierre de las ciudades afectadas.

Indica el informe:

Según los datos de los servicios de viajes y el tipo de enfermedad analizados por el Centro de Computación Avanzada de Texas, 128 ciudades en China tenían un 50% de probabilidad de recibir a personas expuestas al virus antes de que comenzara la cuarentena de Wuhan. El equipo también estimó que había 11.213 casos de coronavirus en Wuhan para el momento de la cuarentena el 22 de enero, una tasa 10 veces mayor que los casos reportados. (...) Por tanto, esto sugiere que a principios de 2020 los viajes terrestres y ferroviarios sembraron casos mucho más allá de la cuarentena de la región de Wuhan. (...) Los investigadores estiman que los casos se duplicaron aproximadamente cada semana, y en promedio, cada persona infectada transmitió la enfermedad a aproximadamente otras dos personas.<sup>474</sup>

Es decir que el tránsito en un mundo globalizado ya sea con fines familiares, educativos, laborales, comerciales y turísticos, entre otros, fue el móvil en el cual se transportó la nueva cepa, se encabalgó en sus portadores propagándose ilimitadamente, siendo la globalización y los canales de comunicación la estructura pandémica actual, mismas causas invocadas hace más de XVIII Siglos.

---

<sup>474</sup> <https://gacetamedica.com/investigacion/asi-se-propago-el-coronavirus-antes-de-que-comenzara-la-cuarentena/> (Consultado el 1/10/20).

## II. Orígenes, difusión y características de la peste antonina

Las fuentes que nos informan sobre la plaga son bastante fragmentarias. Sin duda, la más relevante la constituye el médico griego Galeno, cuya influencia se extenderá por todo el mundo árabe y medieval. La importancia de Galeno está dada porque presenció la epidemia al trabajar, directamente y por pedido imperial, con el emperador Marco Aurelio y su ejército en el momento en que la peste alcanzaba su punto más álgido, en unas de las pocas encomiendas castrenses por él decididas, las guerras marcománicas, tanto es así que la peste se la denomina también como peste galena.

Son dos los posibles lugares de origen de la plaga. La versión más difundida sitúa su origen en una de las expediciones de la campaña oriental del año 165, específicamente en la ciudad de Seleucia (actual Irak), donde un soldado habría profanado el templo de Apolo al abrir un cofre del cual habría salido un vaho pestilente. Dicha versión ha sido difundida por la *Historia Augusta* y por Amiano Marcelino, ambos del siglo IV. La cultura romana, por demás supersticiosa, encuentra aquí un puntal recurrente: el mito. La enfermedad es entonces castigo divino de Apolo.

Otra versión, hallada en un fragmento de Calpurniano Crepereyo, señala que la peste se originó en Egipto, siendo propagada desde allí en la medida que el grano egipcio fue llegando a diferentes lugares del Imperio.<sup>475</sup> Cabe aclarar que Egipto jugó un papel muy importante en la historia de Roma. Allí, años antes, fue Marco Antonio a ejercer su bloqueo contra Augusto al disputarse la herencia de Julio César porque, a través del *praefecto egipcio*, Roma se abastece de su alimento.

Es allí, especialmente en Roma, donde se cuenta con la mayor mortalidad pandémica. Dos mil personas morían diariamente debido a la concentración de población existente, cercana a un millón de habitantes, por sus caminos y eficientes puertos que no dejaron de ser transitados.<sup>476</sup>

---

<sup>475</sup> Ver FRASCHETTI, A. (2014). *Marco Aurelio: La miseria de la filosofía*. 1ª edición. Madrid: Marcial Pons Editores.

<sup>476</sup> CARCOPINO, J. (2001). *La vida cotidiana en Roma en el auge del Imperio*. 1ª edición. Madrid: Ediciones Temas de Hoy.

Más allá del lugar exacto del origen, es posible señalar que la peste parte de Oriente y desde allí se difundió mediante los diferentes mecanismos de interconexión imperial. Sin duda, el gran movimiento demográfico, sobre todo de soldados que volvían de la campaña oriental, parece haber sido el principal factor propagador.

De acuerdo a la cita de la *Historia Augusta*, el retorno de Vero y el ejército oriental “tuvo la fatalidad, según parece, de llevar consigo la peste a todas las provincias por donde pasó hasta que llegó a Roma”.<sup>477</sup>

Hablamos de un cuerpo militar compuesto como mínimo por unas cien mil personas, carentes de servicios higiénicos adecuados, por lo que los riesgos desde el punto de vista epidémico eran más que obvios.

De esta forma, la plaga “llena de enfermedad y muerte a todo el territorio situado entre la tierra de los persas, el Rhin y las Galias”, o sea todo el Imperio, según rememora Amiano Marcelino (23. 6. 24), quedando claro entonces que es la lógica de unificación del territorio romano, su globalización, la que contribuyó a una rápida difusión de la enfermedad.

En cuanto a la determinación con exactitud de qué tipo de padecimiento se trataría, descartada la peste bubónica y la fiebre tifoidea, según las descripciones de Galeno se trató de una viruela de tipo hemorrágica.

Se ha estimado que en promedio la peste antonina debió tener una mortalidad de 7 a 10% de la población imperial, es decir, habrían muerto en el Imperio romano entre unos tres millones y medio a cinco millones de personas. Las cifras para el caso del ejército y las ciudades se estiman ligeramente superiores en torno a 13-15% de mortalidad debido a los grados de concentración y la falta de sistemas higiénicos que hubieran ayudado a prevenir la difusión y a controlar la plaga.<sup>478</sup>

Tanto es así que en el mundo romano era habitual el uso del agua de las fuentes abiertas (*Lacus*) las cuales a veces, como en el caso de Roma, se comunicaban directamente con la cloaca máxima, creando así la posible contaminación directa con las aguas residuales. También existía el peligro de la

---

<sup>477</sup> CASCÓN, A. y PICÓN, V. (1989). *Historia Augusta*. 1ª edición. Madrid: Akal.

<sup>478</sup> LITTMANN, R. y LITTMAN, M. (1973). “Galen and the Antonine plague”. En *American Journal of Philology*, 94.

contaminación propia por parte de los ciudadanos que vertían inmundicias a la fuente, un hecho tan sorprendentemente frecuente que mereció una normativa de prohibición y sanción en D. 47. 11. 1. 1.

Lo cierto es que el impacto mental, social, económico y militar de la crisis fue importante en el devenir del Imperio romano, donde los cadáveres fueron vistos como agentes de transmisión. La imagen más terrible de la peste la ofrece la vida de Marco Aurelio inserta en la *Historia Augusta*, la que señala que en plena campaña contra los marcomanos en el Danubio “surgió una epidemia tan grande que los cadáveres se transportaron en distintos vehículos y carruajes. Los antoninos promulgaron entonces leyes severísimas respecto a la inhumación y a las sepulturas, pues prohibieron que nadie las construyera a su gusto, reglamentación que se observa todavía hoy. Por cierto, dicha epidemia acabó con miles de personas, muchas de ellas de entre los primeros ciudadanos”.<sup>479</sup>

Las leyes que aún se conservan tratan específicamente sobre las penas para las personas que ocupaban nichos vacíos para enterrar sus deudos y los lugares donde hacerlo, pero las que más impacto tuvieron son las referentes a que el traslado de cadáveres debía hacerse con permiso de la autoridad local competente y nunca pasando por en medio de las ciudades para evitar todo posible contagio.<sup>12</sup>

No hubo clase social que se librara, incluso el mismísimo emperador Marco Aurelio falleció a causa de la viruela en 180, además de su esposa, su yerno y compañero de batallas Lucio Vero y ocho de sus trece hijos. Sin embargo, frente al caos social, la pérdida de mano de obra, la hambruna, la caída de la economía, muere no sin antes expresar en sus últimas palabras su preocupación por los pobres afectados por la pestilencia.

En vida ya había demostrado actos solidarios de condolencia subastando, por dos meses, sus riquezas para paliar el hambre popular y atender al sistema sanitario que se había llevado por delante el tesoro público. Preocupado por su pueblo, donó sus pertenencias terrenales y perdió su vida trascendiendo solidariamente la historia.

Como lo adelantara, Roma, la ciudad eterna, sufrió el embate con ma-

---

<sup>479</sup> CASCÓN, A. y PICÓN, V., *op. cit.*

por dureza por la cantidad de población aglomerada y hacinada. Muchas actividades económicas tuvieron que paralizarse al nivel de fijar la paz con los enemigos de Roma, acuerdos en los cuales se estipulaba el ingreso enemigo para establecerse y poblar la tierra como colonos con el fin de trabajarla como pastores y defenderla como soldados.

En otros casos como en Hispania, Morris Silver sostiene que la plaga terminó con la labor minera, ya que subió el valor de los esclavos y la mano de obra haciendo las ganancias menos rentables que antaño.<sup>480</sup>

Durante la campaña germana, Marco Aurelio escribió en griego su obra filosófica *Meditaciones*. En un pasaje, el IX, 2, afirma que incluso la peste que le rodea es menos letal que la falsedad, la mala conducta y la falta de un verdadero entendimiento humano, en una clara reflexión sobre el comportamiento social. Mientras agonizaba, pronunció estas palabras: “No lloréis por mí. Pensad en la pestilencia y la muerte de tantos otros”, como llamamiento solidario, colaborativo con el alter y compasivo con el otro.

Frente a una población diezmada es capaz de observar la *humanitas*, y reestablecer lazos con el *in imcus*, firmar la paz, colocarse por encima de toda diferencia, con gran altura en común unión con todo el género humano conocido. Marco Aurelio supo ser ejemplo de gobernante solidario y desinteresado, basado en la *aequitas* que nos hermana y por ello apodado el Sabio o Filósofo, porque sus reflexiones se mantienen vigentes hoy en día.

No hubo parte del Imperio romano que de alguna manera no se viera afectada por la epidemia. Las clases dirigentes se vieron trastocadas, los pobres morían, la mano de obra y los soldados escaseaban. La coyuntura fue crítica no para una parte del mundo solamente, sino que para esa que se sentía dentro de una sociedad y territorio común.

---

<sup>480</sup> SILVER, M. (2011). “Antonine plague and deactivation of spanish mines”. En *Arctos. Acta Philologica Fennica*, 45, 133-142.

### III. *Pietas* y solidaridad

Cicerón definía a la *pietas* como la virtud “que nos exhorta a cumplir con nuestro deber en nuestro país o con nuestros padres u otros parientes de sangre, *pietas erga parentes*”.<sup>481</sup>

Como dijera en otros trabajos, *pietas* es cuidar nuestro compromiso y respetarlo, es mantenerse dentro de lo justo y lo moral. Cumplir con el otro, vincularse hacia un fin común, solidarizarse, *pietas* como valor que construye *traditio* en las relaciones interpersonales, valor que porta, dentro de sí, la idea de deber y respeto hacia el prójimo, que trasciende desde la concepción doméstica de familia como institución a lo socioestatal, al concebirse la *humanitas* derivada de la idea por la cual todos pertenecemos a la gran familia de la humanidad.

Así, *humanitas* y *pietas* comienzan a entrelazarse con la idea de justo y equitativo, en términos generales, para todos los hombres de buena voluntad. Expresa Fernández de Buján que “a finales de la época clásica la voz *aequitas* toma un nuevo significado, más próximo a *humanitas*, *benignitas*, *pietas*. Cubriendo la necesidad de suavizar el excesivo rigor en la interpretación y aplicación del derecho”.<sup>482</sup>

Cabe preguntarse si en la actualidad vivenciamos a la solidaridad como un principio jurídico, entendiendo por principio a aquel puntal esencial que se hace presente y necesario en todas las relaciones jurídicas sin importar su naturaleza. En efecto, afirma Marcos Mauricio Córdoba, máximo referente doctrinario de la solidaridad como principio general del derecho, que el mismo se hace presente en todas las relaciones jurídicas existentes como derivación actual de la *pietas* romana,<sup>483</sup> constituyéndose como principio general de esta ciencia.<sup>484</sup>

<sup>481</sup> Cic. De Inv. 2, 22, 66.

<sup>482</sup> FERNANDEZ DE BUJAN, A. (2002). *Derecho Público Romano y recepción del Derecho Romano en España, Europa e Iberoamerica*. 6ª edición. Madrid: Civitas, p. 337.

<sup>483</sup> CÓRDOBA, M. (2020). “El derecho en época de pandemia. COVID-19, familia y solidaridad jurídica.” En *Revista La Ley*, 15. Cita Online: AR/DOC/1034/2020.

<sup>484</sup> [https://es.wikipedia.org/wiki/Marcos\\_Mauricio\\_C%C3%B3rdoba](https://es.wikipedia.org/wiki/Marcos_Mauricio_C%C3%B3rdoba) (Consultado el 2/10/20).

En este sentido, expresa Laje que la especie humana es la más colaborativa de todas. “Dicha colaboración es posible por la comunalidad de los individuos que componen la sociedad, y los resultados de convivencia ordenada son posibles solo gracias a la solidaridad como elemento necesario de dicha cooperación. El proceso de autoridad y obediencia, así como el de cooperación y solidaridad se combinan para transformar la voluntad soberana de un estado en sistema jurídico”.<sup>485</sup>

Roma lo ha demostrado. Marco Aurelio ha trascendido su tiempo vital y por ello es magnánimamente recordado. Como interrogante nos queda evaluar si podremos trascender con la misma altura moral. Solo el grado de compromiso asumido para con el otro y la observancia de los valores igualitarios arrojarán una respuesta fehaciente, pasado el periodo de crisis pandémica. No seremos nosotros los encargados de responder, pues quedarán bajo la mirada y a la luz de generaciones venideras las reflexiones pertinentes.

#### IV. A modo de cierre

Hoy es momento de pensar qué mundo dejamos, qué sociedad queremos para nuestros seres queridos y nuestros pares. En la absoluta creencia y la más ferviente convicción de que nuestro deseo es ser recordados con la misma benevolencia con la que recordamos aquellos pasajes romanos, es preciso tener en cuenta que el tiempo es uno y enlaza pasado, presente y futuro, que hoy vivimos las consecuencias de aquellas causas que generamos y que serán nuestros descendientes los que asumirán nuestros aciertos y desaciertos. Como indica Daniel Dei, “la historia es el terreno donde el futuro forjado por nosotros puede echar raíces”.<sup>486</sup>

---

<sup>485</sup> LAJE, A. (2016). “El principio general de solidaridad en el Derecho Argentino.” En *El Derecho*, 01/04/2016, p. 11.

<sup>486</sup> DEI, D. (1995). *Poder y Libertad en La Sociedad Posmoderna. Informe sobre el sentido del porvenir*. Buenos Aires: Almagesto, p. 29.

## **Bibliografía**

BANCALARI, A. (2007). *Orden Romano e Imperio Global. La romanización de Augusto a Caracalla*. 1ª edición. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.

BIRLEY, A. (2009). *Marco Aurelio: Una biografía*. 1ª edición. Madrid: Editorial Gredos.

CARCOPINO, J. (2001). *La vida cotidiana en Roma en el auge del Imperio*. 1ª edición. Madrid: Ediciones Temas de Hoy.

CASCÓN, A. y PICÓN, V. (1989). *Historia Augusta*. 1ª edición. Madrid: Akal.

COSTA, J. C. (2016). *Manual de Derecho Romano Público y Privado*. Buenos Aires: Abeledo-Perrot.

CUNHA, C. B. y CUNHA, B. A. (2007). "The great plagues of the past: remaining questions". En DRANCOURT, M. y RAOULT, D. (eds.). *Paleomicrobiology: past human infections*. New York: Elsevier, p. 1-20.

DE SAMOSATA, L. (1988). *Alejandro o el falso profeta*. 1ª edición. Madrid: Gredos.

FRASCHETTI, A. (2014). *Marco Aurelio: La miseria de la filosofía*. 1ª edición. Madrid: Marcial Pons Editores.

GARCÍA DEL CORRAL, I. (1883). *Cuerpo del Derecho Civil Romano*. Barcelona: Jaime Molinas Editor.

GIBBON, A. (1998). *The decline and fall of the Roman Empire*. 1ª edición. Hertsfordshire: Wordsworth Editions.

LITTMANN, R. y LITTMAN, M. (1973). "Galen and the Antonine plague". En *American Journal of Philology*, 94.

MARCELINO, A. (2002). *Historias*. 1ª edición. Madrid: Akal.

ROBERTS, J. (2007). *Oxford dictionary of the classical World*. Oxford: Oxford University Press.

SILVER, M. (2011). “Antonine plague and deactivation of spanish mines”. En *Arctos. Acta Philologica Fennica*, 45, 133-142.

WOOLF, G. (2003). *Becoming Roman: The origins of provincial civilization in Gaul*. 1ª edición. Cambridge: Cambridge University Press.